

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA

SUB DIRECCIÓN ACADEMICA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

APORTES DE LA DACTILOSCOPIA EN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL COMO MEDIDA
PREVENTIVA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA

(Trabajo especial de grado presentado como requisito parcial para optar al Título de licenciado en ciencias
Policiales mención

Seguridad y Orden Público)

INDICE GENERAL

p.p

INTRODUCCION 1

EL PROBLEMA 3

Planteamiento del problema 3

Interrogantes del estudio 5

Objetivo general 5

Objetivos específicos 6

Justificación e importancia 6

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación 7

Antecedentes históricos 7

Bases teóricas 10

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO 39

Tipo, nivel y diseño de investigación 41

Población y muestra 42

Técnicas e instrumentos de recolección de datos 43

Procedimientos 44

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 45

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 55

ANEXOS 57

Cuestionarios 58

RESUMEN

El presente estudio corresponde a un trabajo de nivel descriptivo con un diseño básicamente documental, que se apoyó ligeramente en algunas observaciones de campo y en el registro de algunos pequeños datos probatorios, necesarios para dar respuesta a los objetivos de la investigación, referido al uso de la dactiloscopia como herramienta para la reseña policial y la identificación de personas. El interés surge luego que se constituyen las policías uniformadas del país como órganos instructores delegados por el Ministerio Público, con autorización para realizar investigaciones penales y criminales, cada vez que le sea requerido de acuerdo en lo establecido en el código orgánico procesal penal y otras normativas legales alusivas a los órganos de investigaciones científicas penales y criminalísticas y de seguridad ciudadana. La reseña es una parte fundamental del trabajo policial para conformar una base de datos que permita a las instituciones policiales la identificación de los sujetos que actúan al margen de las leyes, por tanto es conveniente que la policía metropolitana se le de aceptación y la importancia que se precisa, para optimar las actividades de prevención y represión del delito.

INTRODUCCION

Esta disciplina se considera como un medio de prueba de gran importancia.

En este trabajo se tratará de dar una amplia información del objeto de estudio, fines definiciones y pasos que deben seguirse para lograr lo que a la Dactiloscopia interesa, es decir, identificar científicamente a las personas.

Existen principios fundamentales donde se basan todos los sistemas dactiloscópicos los cuales son: Perennidad Inmutabilidad y Diversidad, estos nos dan la pauta para el conocimiento, certeza de la duración, regeneración y su diferenciación entre cada individuo en las huellas dactilares.

Por medio del sistema que se ha adoptado, la fórmula dactiloscópica sobre una ficha especialmente diseñada, ha hecho que gracias a Vucetich encontremos resultados benéficos, aunque es importante primeramente detectar si existen defectos en un dactilograma por mala operación para lograr efectivamente los objetivos.

El trabajo que a continuaci3n se presenta est3 estructurado en cinco Cap3tulos.

En el Cap3tulo I se define la Contextualizaci3n y Determinaci3n del Problema, Interrogantes de la Investigaci3n, los Objetivos y Justificaci3n.

El Cap3tulo II comprende una revisi3n previa de trabajos realizados y Aspectos Legales Te3ricos y la Justificaci3n.

El Cap3tulo III est3 conformado por el Marco Metodol3gico, relatando aqu3 la realizaci3n del trabajo, el Tipo, Dise±o, T3cnica e Instrumentos para la Recolecci3n de Datos, T3cnicas de An3lisis

En el cap3tulo IV se exponen los resultados de las observaciones y recogida de datos en el 3rea de trabajo policial donde se realiza la rese±a actualmente.

En el Cap3tulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones a que dio lugar la investigaci3n se anexa las referencias bibliogr3ficas y el formato utilizado para registrar los datos de campo.

CAP3 TULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La problem3tica de la inseguridad ocupa un lugar preponderante en la comunidad, que exige soluciones r3pidas, eficaces e inmediatas, vinculadas con la total insatisfacci3n de la sociedad respecto a la respuesta que brindan los distintos operadores del sistema penal ante la comisi3n de un delito que son: El Cuerpo de Investigaciones Cient3ficas Penales y Criminalisticas, La Polic3a Metropolitana entre otras, muy especialmente en lo que se relaciona con la impunidad que gozan muchos autores de conductas delictivas.

Se puede significar que la Criminalistica es una ciencia que se encarga mediante la utilizaci3n de una metodolog3a cient3fica, de buscar los indicios en un presunto hecho delictivo con el prop3sito de determinar cuales de 3stos pueden convertirse en evidencia, para as3 descubrir la verdad de este presunto hecho; en la actualidad esta ciencia es fundamental en el reconocimiento, la identificaci3n e individualizaci3n de las evidencias f3sicas o materiales con el fin de determinar si un hecho es delito, c3mo se cometi3, d3nde, cu3ndo y qui3n lo cometi3.

La Criminalistica es la principal herramienta que orienta las l3neas investigativas y aporta las pruebas cient3ficas que permitir3 la aplicaci3n de la sanci3n al imputado, la importancia de esta ciencia es la de contribuir al esclarecimiento de los hechos mediante t3cnicas de las m3s variadas para el conocimiento del hecho delictuoso.

Al igual, la Dactiloscopia tambi3n llamada (Lofoscopia) es una ciencia que se propone identificar a las personas f3sicamente consideradas por medio de la impresi3n o reproducci3n f3sica de los dibujos formados por las crestas papilares en las yemas de los dedos de las manos, y se llama lofoscopia porque consiste en el estudio de las huellas provenientes de cualquier parte de la epidermis que se caracteriza por la presencia de huellas papilares; El objetivo es identificar a una persona mediante la Dactiloscopia (dibujos digitales), la palmoscop3a (dibujos palmares) y la pelmatoscop3a (dibujos plantares), adem3s de la huellograf3a para identificar huellas papilares recogidas en el sitio de suceso.

Por ello, la necesidad de la Dactiloscopia para estos organismos es muy importante, ya que con ella se tratar3 de esclarecer algunos hechos delictivos por medio de la impresi3n dactilar por que al no poseer la suficiente informaci3n de tipo dactilar se hace imposible detectar el tipo de persona que cometi3 el hecho delictivo;

por eso mediante la intervención técnica, la investigación estudiara la yema de los dedos de las manos y las mismas manos mediante la dactiloscopia; examinando separadamente sus regiones, líneas y crestas ya que no hay dos dedos iguales ni tampoco dos palmas ni regiones idénticas.

Cabe destacar que cada dedo de la mano tiene un estudio de fisonomía distinta que tiene elementos suficientes para dar con la identidad de una persona que haya incurrido en un hecho delictivo, porque cada impresión dactilar al ser dejada en un área como consecuencia del contacto con otra superficie, deja diferentes tipos de reactivos químicos que al ser analizadas por el departamento de reseña y microanálisis del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas y el Departamento de investigaciones de la Policía Metropolitana dan aval a una identidad.

Uno de los fines de la Dactiloscopia en la Policía Metropolitana es hacer posible la determinación exacta de la cantidad de arrestos y fallos condenatorios previos que ha sufrido una persona, lo que da como resultado la imposición de sentencias más justas.

En la Policía Metropolitana este tipo de investigación se elabora de una manera muy escasa ya que no posee las suficientes herramientas para la recolección de datos dactiloscópicos.

Interrogantes

¿Cómo es el uso de la Dactiloscopia en la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana?

¿Cuál es la importancia de la Dactiloscopia en la prevención del delito?

¿Cuál es la relación entre la Dactiloscopia y la investigación policial?

Objetivo general

Determinar los aportes de la Dactiloscopia en la investigación policial como medida preventiva aplicada por los funcionarios adscritos en la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana.

Objetivos Específicos

Describir el uso del sistema Dactiloscópico en la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana.

Señalar la importancia de la Dactiloscopia en la prevención del delito.

Señalar la importancia de la Dactiloscopia en la investigación policial.

Justificación

La relevancia de esta investigación se centra en la importancia que tiene el conocimiento y la práctica de la Dactiloscopia que deben tener los Funcionarios Policiales de la Dirección de Investigaciones en cuanto al reconocimiento de personas en el ámbito penal y civil, lo cual van a conllevar al esclarecimiento de hechos punibles, este trabajo en cuanto al tema de Dactiloscopia, permitirá establecer parámetros de eficiencia en esta técnica, debido a que las huellas más decisivas en las averiguaciones policiales consta del estudio de las crestas, impresiones dactilares y yemas de los dedos de las palmas de las manos, además se tendrán pruebas necesarias para dar con la aprehensión de aquellas personas inculpas en hechos punibles, además este tipo de investigación deja aportes de tipo académico e institucional, porque otros investigadores se pueden centrar en ello y realizar una investigación de más extensión.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.

En el trabajo realizado por Cañizales, H y Matos, O (1999), realizaron un trabajo de investigación titulado **“Diagnostico del uso de la dactiloscopia como herramienta para la reseña policial e identificación de personas en la comisaría Antonio José de Sucre”** cuyo objetivo fue determinar el uso de la Dactiloscopia como medida preventiva para la identificación de las personas que hayan cometido un hecho delictivo.

También Fernández D (2004) realizó un trabajo de investigación titulado **“Necesidad de diseñar un medio dactilar que permita la identificación del imputado en los delitos de flagrancia”** cuyo objetivo fue diseñar un medio dactilar para la identificación de personas que hallan incurrido en un hecho delictivo.

Porque hasta el año 1999 la Policía Metropolitana, no tenía funciones explícitas de investigación en materia penal; funciones que ahora sí tiene asignadas por la nueva normativa legal vigente que lo establece, el cual es la Ley de servicio Nacional de Seguridad Gaceta Oficial N° 19.637 de fecha 4 de agosto de 1938 en su Capítulo IV artículos 23 al 42.

Antecedentes Históricos de la Dactiloscopia.

En 1686, Malpighi hace valiosos aportes de estudio de las impresiones dactilares, tanto, que una de las partes de la piel humana lleva el nombre de capa de Malpighi. (Malpighi Layer)

En sus principios, cuando sus conocimientos se empezaban a sistematizar Juan Vucetich llamó al estudio de las impresiones dactilares Icnofalangometría, que significaba “medición de las falanges de los dedos”, pero como realmente este no era el objeto de la disciplina, Don Francisco de Latzina en 1884 le cambió el nombre por el de Dactiloscopia.

Así, en 1877, Williams James Herschel, actuando como funcionario de la corona inglesa, empleó la impresión de los dibujos estriados de los dedos de la mano para autenticar la firma de documentos y propuso ese método para individualizar a los detenidos en las cárceles.

En 1891 Juan Vucetich presenta su sistema de 101 tipos designándolo icnofalangometría y en 1896 lo perfecciona simplificándolo, reduciendo la clasificación a cuatro tipos fundamentales, creando el Sistema Dactiloscópico Argentino.

En 1890, los británicos elaboraron un sistema de comparación dactiloscópica que Scotland Yard aplica desde junio de 1900. En la actualidad el empleo de esta técnica sigue siendo común en todos los procesos de identificación de las personas en el mundo.

En 1893 Galton tenía, una serie de claves, publicadas en sus obras, especialmente en *Finger Prints Directories*, (1895), y en 1919 en la *Revista de Policía de Buenos Aires*; haciendo mención de aquellas cifras para emplearlas en sustitución de los signos estenográficos con que designaba sus tipos A, R, U, W, de 1895 y A, O, I, W, de 1892, equivalentes todos a los tipos o grupos fundamentales de datos dactiloscópicos.

En 1905, Vucetich presentó su trabajo *Evolución de la Dactiloscopia*, en el cual respondió a la siguiente cuestión: "¿Cuál es el sistema preferible en materia de identificación de delincuentes reincidentes?"

El 30 de Julio de 1938, es promulgada la Ley Servicio Nacional de Seguridad; quedando consagrada en su Capitulo IV Artículos 23 al 42, las disposiciones relativas a la identificación personal con fines de carácter civil, Policial o Judicial, Electoral y de control de extranjeros.

El Dr. Pardo Gabriel 1942, destacado profesional del derecho, se convierte en uno de los primeros venezolanos en tratar de implantar la identificación científica en nuestro país, e implanto como objetivo general la creación de una Oficina Central de Identificación, con el propósito de otorgar “CARNET DE IDENTIDAD” el cual no se logró por falta de apoyo, también Marcelo Malpighi 1965, realizó una investigación sobre los relieves papilares de las yemas de los dedos y de las palmas de las manos.

La afiliación, fue el primer sistema empleado por la Policía, para tratar de determinar la identidad de las personas, luego los estudios Morfoantropológicos permitieron determinar con mayor precisión los caracteres y formas del cuerpo.

Bases Teóricas.

Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana Organigrama Estructural de la PM

La Policía Metropolitana se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Director General de la PM, Dirección de planificación, Asesor legal, Oficina de auditoria, Protocolo de Relaciones Públicas, Inspector General, Ayudante General, Dirección Área, Dirección de recursos Humanos, Dirección de Seguridad Social, Dirección de Educación, Subdirección general, Dirección de logística, Dirección de finanzas, Dirección de investigaciones, Dirección de operaciones, Dirección de participación ciudadana, Comisarías, Orden público, Dirección Motorizada, Dirección de servicios especiales y Dirección de patrullaje vehicular.

Misión de la dirección de investigaciones

Ejecutar la toma de decisiones inherentes a los aspectos relacionados con la planificación y control de resultados de las operaciones de búsqueda y obtención de información, para su procedimiento y la producción de inteligencia requerida por el Cuerpo y otros organismos de Seguridad del Estado, es necesaria para neutralizar o destruir las organizaciones delictivas que actúan en la Jurisdicción de la Policía Metropolitana.

Funciones Genéricas.

Asesorar al Sub-Director General de la Policía Metropolitana, en todos los asuntos relacionados con las investigaciones de inteligencia y contra-inteligencia policial.

Planificar, dirigir, evaluar y controlar los resultados de las actividades relacionadas con la búsqueda y obtención de información, así como también de la producción y difusión de la investigación policial.

Desarrollar y evaluar las operaciones y medidas de contra-inteligencia, así como estructurar los programas de estudios e inspecciones para la seguridad física, personal y documentos de la institución, en coordinación con Inspector General.

Desarrollar y evaluar planes de vigilancia, seguimiento, investigación y captura de los presuntos delincuentes en el Área jurisdiccional de la Policía Metropolitana.

Realizar y evaluar las actividades relativas a recepción, identificación, traslados y coordinación con otros

organismos, en lo referente a: detenidos, retenidos, objetos y vehículos recuperados, siguiendo los procedimientos establecidos en el Plan Operativo Vigente.

Apoyar o coordinar con la División de Operaciones, Unidades Especiales y de apoyo Operativo de la Institución en el cumplimiento de planes que así lo requieran.

Preparar las Directivas, Reglamentos y demás documentos que estimen convenientes, para el adecuado cumplimiento de planes que así lo requieran.

Coordinar con los docentes de la Policía Metropolitana a través de la Dirección de Educación y el Instituto Universitario, el desarrollo de programas de entrenamiento y adiestramiento en el Área de Investigación y contra-inteligencia Policial, dirigidas al personal orgánico de la Dirección y al personal policial en general.

Coordinar con otros Organismos de Seguridad del Estado el intercambio de Investigaciones Operativas, en especial lo relacionado con problemas de orden público.

Informar a la Dirección de Planificación los primeros cinco días de cada mes las actividades cumplidas para la evaluación del Plan Operativo.

Todas las actividades que en el Área de competencia sean asignados.

La dactiloscopia

La Dactiloscopia según Luis Reyna Almandos también llamada (Lofoscopia) es una ciencia que se propone identificar a las personas físicamente consideradas por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares en las yemas de los dedos de las manos.

La dactiloscopia en el ámbito policial según Wilson D.W. en su edición Planeación y métodos modernos (1992), tiene como fin recabar las pruebas necesarias para capturar a los presuntos responsables de los hechos punibles con fundamento jurídico contenido en el artículo 75 del Código de Enjuiciamiento Criminal y la base legal de la identificación de las personas naturales que la constituye la Ley Orgánica de Identificación Gaceta Oficial N° 37.320 de fecha 08 de Noviembre de 2001, ya que si el investigador policial quiere identificar a alguna persona o determinar si esta está relacionada con la comisión de un hecho punible o si aparece solicitada o no, pero si el procedimiento que se utiliza es inadecuado, traerá como consecuencia una mala operación de la ley, o porque quien la practica es un inexperto, o no se toman las previsiones necesarias.

A primera vista los dibujos digitales nos dan una impresión de algo muy complicado, inexplicable, oscuro, sin orden ni concierto, pero si los observamos detenidamente veremos que las crestas y surcos que constituyen los arabescos papilares del dibujo no están dispuestos al azar, sino que conservan orden y disposición determinada, lo que han simplificado su estudio y dio la clave para establecer por analogía a grupos a los que se les llama Sistemas.

En la Policía Metropolitana, la investigación policial cuenta con la toma de huellas dactilares de un individuo del lugar del suceso o de los objetos que haya sido tocado por el autor o cómplice del delito, como una de las pruebas más decisivas para la investigación. La toma de huellas dactilares a individuos consiste en embadumar los dedos con una tinta especial para luego colocarlos con sumo cuidado sobre las casillas preparadas al efecto, logrando así un dibujo que permite al computador llamado SISTEMA AFIS (por su siglas en inglés: Automated Fingerprint Identification Systems), se encarga de estudiar las líneas verificando si son (lazos dobles, espirales, arcos, arcos de punta, esto según la terminología utilizada por los expertos en la materia de dactiloscopia).

Técnicas de la recolección de datos dactiloscópicos.

Fotografiado de las huellas: Consiste en fotografiar el objeto o lugar donde esta se encuentra de tal manera que se pueda apreciar de forma total el objeto y la situación de la huella revelada (se le llama foto de conjunto general o total).

La Huella en cristal transparente revelada con revelador blanco: Se intenta es que el fondo permanezca lo más oscuro posible y que al iluminar la zona donde se encuentra la huella, sin dar luz sobre el fondo (negro), las crestas reciban la luz, contrastando perfectamente con el fondo negro.

En objeto claro traslucido reveladas con revelador negro: En este caso, la iluminación lo que pretende es crear un contraluz. Las crestas al ser negras, contrastarán perfectamente con el fondo claro iluminado. Si el objeto fuera una caja, debe de iluminarse igualmente, intentando que la luz ilumine la huella desde atrás (metiendo la luz por dentro de la caja). Es conveniente sobre-exponer la toma en 1 o 1'5 diafragmas.

Flash: En los casos de flash automático, con cámara en A, se actuará según marque el fabricante. Normalmente se selecciona el diafragma en el flash y se pone el mismo en la cámara. Si se quiere sobre exponer la toma, se abrirá el diafragma y para sub.-exponer se cerrará en la cámara sin mover el diafragma del flash (recordado que abrir es poner números bajos y cerrar poner los más altos). Hay que tener especial atención en los casos en los que la cámara está en el flash, asegurándose de que va a darnos la luz de la zona que queremos fotografiar.

Sistema Dactiloscópico de la Policía–a Metropolitana:

El tipo de sistema de recolección de datos dactiloscópicos es de manera manual y totalmente automatizada, ya que la recolección de datos se esta llevando de una manera sarcástica, y con el sistema AFIS nos permite la identificación rápida y fiable de personas porque cuenta con una base de datos proporcionados por los archivos tradicionales de identificación, este a su vez proporciona la imagen de una impresión dactiloscópica o fotográfica (si se tiene) para que sea captada o archivada en una base de datos.

Las ventajas del sistema computarizado en relación con el sistema tradicional se enumeran a continuación:

- Ahorra tiempo en las actividades de localización de datos.
- Permite realizar varias búsquedas de manera simultánea.
- Optimiza el aprovechamiento de los recursos humanos.
- Reduce importantes márgenes de error debido a la forma de la captura y alimentación de la base de datos.
- Permite la ampliación del sistema con la posible conexión de diversas terminales

Aportes de la dactiloscopia para la Policía–a Metropolitana.

1. Permite mayor pulcritud y limpieza en la toma de impresiones dactilares, así como la aplicación de una adecuada técnica de levantamiento y embalaje.
2. Proporcionar la información que ingresará a la base de datos para que sea fotografiada e incorporada.

3. El resultado de la búsqueda dactilar se puede complementar con información nominal e inclusive cuando se tenga un archivo podrá aparecer una fotografía de la persona en cuestión (en relación al sistema AFIS)

4. Alimenta a la computadora con los nombres y apellidos de la persona o cuando se le proporcione la medida filiación del individuo.

Huellas Dactilares

Esta data del inicio de la civilización y de esa forma la podemos ver de distintas etapas como por ejemplo, en china hay documentos en el instituto SMITHSONIAN en Washington D.C, de la dinastía Tang en donde los textos encontrados tienen como firma huellas dactilares.

Las Huellas Dactilares según Dennise Gouthier (1998), son las impresiones que se dejan en una superficie, que tienen el mismo dibujo que la piel de los dedos que las hicieron. Algunas de estas impresiones las producen los depósitos de materia aceitosa o sudor que normalmente cubren la piel. Es por ello que cuando un dedo toca una superficie, algo de su humedad se transfiere al objeto, dejando en ella algo así como una imagen de las líneas papilares.

Las huellas dactilares son una característica propia de las personas, de tal forma que es posible identificar a cada una por sus huellas dactilares. Sin llegar a tal especificidad que requiere métodos sofisticados, es posible identificar el tipo de huella que tenemos cada uno de nosotros, ya que las huellas dactilares de todas las personas se pueden clasificar en cuatro tipos: lazo, compuesta, arco y espiral

Las crestas papilares: Según Dambolena, son los elementos componentes de los dactilogramas, describe así las formaciones de las líneas en las dermis:

Las líneas de las dermis son las que cubren toda la falange del dedo no se distribuyen en un desorden absoluto, por el contrario, a pesar de ser de todos los dibujos diversos obedecen a formas de distribución de las líneas semejantes, que han permitido la dactiloscopia agruparlos en un número de tipos, que son los básicos empleados, más tarde, en la organización de los ficheros.

Estas líneas, en relieve y los espacios que la separan reciben el nombre de surcos interpapilares. Las crestas papilares son los elementos componentes de los dactilogramas, por lo que se puede clasificar como punto de partida para emprender los análisis de las impresiones digitales.

Los Surcos Papilares

Los surcos papilares según Williams J, son los espacios existentes entre dos crestas papilares. Al imprimir un dedo con una materia colorante, se reproducen en el papel las crestas como si fuera un gomografo, mientras que los surcos papilares, que son los espacios entre las crestas quedan en blanco.

Las líneas blancas

Según Johannes Parkinje (1979) observó unas líneas blancas que no son surcos papilares ni puntos característicos.

Hasta ahora es desconocido el origen de las líneas blancas, han aparecido en impresiones digitales de niños de meses y han faltado en impresiones digitales de ancianos. Tienen forma de surcos profundos y por lo tanto son más visibles que las crestas. Pueden ser rectas, quebradas, perpendiculares, gruesas y finas. Son raras en los dedos índices y más profusas en los restantes estas líneas blancas fueron estudiadas primeramente por el doctor Luis Reyna Almandos, Director que era del Museo Vucetich.

Perennidad:

Según Johan Evangelist (1897) son alteraciones accidentales, solo originan desaparición temporal, pues se restituyen con todas sus cualidades dĂrmicas salvo que la alteración haya llegado hasta la epidermis, en el caso de las cicatrices también son perennes.

Inmutabilidad:

Douglas G Browne (1965) desde la identificación del recién nacido, sus impresiones papilares hasta; que se convierte en adulto no cambian ni varían nunca, vale decir que son inmutables desde el nacimiento hasta después de la muerte.

Dibujo papilar:

Según Hoover E, (1970) Son figuras constituidas por capaz de piel en alto relieve (crests) y bajo relieve (surcos), que se presentan en:

- Yemas de los dedos
- Palmas de las manos.
- Plantas de los pies.

Dicho dibujo papilar se presenta de cuatro (04) tipos fundamentales de Vucetich.

Composición de los Dibujos Papilares Según Henry E (1974)

Crestas Papilares: Es la unión de dos líneas de papilas dĂrmicas con una dirección determinada semejando cordones en alto relieve y describiendo diferentes figuras.

Surcos Interpupilares: Es el espacio en bajo relieve que separa las crestas papilares (espacios en blanco).

Arco: Es cuando las crestas papilares se extienden de uno al otro lado del dactilograma, casi en forma paralela entre sí.

Presilla Interna: Es aquella que se presenta en forma deltica a la derecha, un asma central y las crestas papilares el cual se agrupan alrededor de la misma, con salida hacia la izquierda.

Presilla Externa: Esta se presenta en forma deltita a la izquierda, un asma central y las crestas papilares se agrupan alrededor de la misma, con salida hacia la derecha.

Presilla Invertida o doble Presilla: presenta dos formaciones delticas y dos (02) asas centrales. Ambos deltas se encuentran dirigidos hacia un mismo lado, las asas centrales, al igual que las crestas que se agrupan a su alrededor, tienen salida hacia la derecha, o a la izquierda, según se trate de una presilla interna o externa, respectivamente.

Tridelfto: lo que caracteriza a este tipo impuro es la presencia de tres (03) formaciones de delticas del dactilograma, en forma opuesta y la 3ª en formación, por lo general se genera en el centro.

Arco Piramidal: presenta las crestas papilares que componen el centro del dactilograma, en forma de pirámide, y no en forma de arcos destendidos.

Verticilo: Se presenta en formaciones delticas opuestas una a la derecha y otra a la izquierda y las crestas papilares se agrupan alrededor de un núcleo; este puede adoptar la forma espiral, circunferencial sinuoso u

ovoidal.

Estos tres (03) tipos fundamentales forman el sistema dactiloscópico argentino, a los cuales hay que sumarle los llamados tipos impuros.

Anomalías de las crestas papilares según Hoover Edgard 1970

Las **anomalías** que se presentan pueden ser de dos tipos según O'Hara Charles:

ACCIDENTALES, como pueden ser las siguientes: Desgastes, profesionales, callos, hipertrofia, flictemas.

La *CONGENITAS*: entre las que destacan: **Polidactilia**: Más de cinco dedos, **Ectrodactilia**: Menos de cinco dedos, **Sindactilia**: Unión o fusión de dedos, **Braquidactilia**: Uno o varios dedos más cortos de lo normal, **Macroactilia**: Uno o varios dedos más grandes de lo normal, **Isodactilia**: Todos los dedos a la misma altura, **Anisodactilia**: Disposición anormal de los dedos, **Sinfalangia**: Falta de alguna falange, **Polifalangismo**: Más falanges de lo normal, **Queratodermia**: No hay diferencia entre las crestas y los surcos.

CLASIFICACIÓN DE LAS CRESTAS PAPILARES:

Por sus puntos característicos: Abruptas, Bifurcadas, Convergentes, Cruzadas, Desviadas, Interrumpidas, Punto, Ramas.

Por su forma: Rectas, Curvas, Mixtas; las cuales pueden ser: Empalmes, Fragmentos, Abiertas, Cerradas, Ahorquilladas, Ganchosas, Interrogantes, y estas a su vez se subdividen en: Arqueadas, Espirales, Onduladas, Sinuosas, Cárculos, Elipses, Ojales, Presillas.

La obra de Bertillon Alphonse consistió en lo que llamaba Galton la lexiconización de las medidas, o sea el clasificar las medidas ordenándolas a la manera de palabras en diccionario.

Desde 1864 Lombroso había vulgarizado los procedimientos antropométricos aplicándolos al estudio de los criminales y más tarde Morselli los aplicó a los alienados, inventando un instrumento que denominó Antropómetro.

El sistema antropométrico no es otra cosa sino la aplicación de las medidas antropométricas a la determinación de la identidad.

El sistema de Bertillon era más bien un nuevo sistema identificativo, un procedimiento de clasificación para poder encontrar la fotografía y la descripción de los rasgos físicos y de las señas particulares de los detenidos reincidentes. El sello que comúnmente utilizamos en la actualidad, cualquiera sea su forma y origen tiene su arraigo en los utilizados.

Los sellos servían para autenticar los documentos escritos en arcilla, poniendo su marca personal en el documento, y en la caja, también de arcilla, que servía de envoltorio. Con la propagación de la escritura se incrementó el uso del sello que se fabricaba con metales preciosos y gemas. Los antiguos griegos y romanos utilizaban, incluso con fines legales, sellos, anillos de sello y sellos de retrato con la efigie del propietario. Su empleo estaba muy extendido en la Europa medieval, no sólo entre los gobernantes y funcionarios, sino también entre los pequeños terratenientes. Había sellos reales, religiosos, municipales y comerciales y eran de gran importancia para el gobierno, similar a lo que ocurre en la actualidad. En la Edad media en los contratos matrimoniales, de tradición inglesa, se firmaban, y se lacrababan colocando el sello familiar, sello personal o incluso se mordía con los dos dientes incisivos, a manera de sellos. En la India, se estilaba colocar junto a las firmas la huella dactilar a manera de sello-firma, por futuros

planteos de falsedad. En China y en Japón se utilizaban los sellos para confirmar una firma o para identificar posesiones como cajas, libros o cuadros. Cuando el Sr. Charles Goodyear, patentó el proceso de vulcanización en el año 1884, dio origen al sello de goma tal cual lo conocemos en la actualidad. Los primeros métodos empleados consistían en utilizar letras de goma fijadas a un rodillo cuya impresión se llevaba a cabo haciendo rodar el mismo sobre el papel, evocando a los sellos mesopotámicos, citados Ut Supra. Para mediados del siglo veinte los sellos de goma eran mercancía habitual

La cima de cada una de las crestas dérmicas presenta dos hileras de papilas, entre las cuales se hallan los canales sudoríparos. La variedad de simples y compuestas por surcos interpapilares, forman un conjunto de hileras informes y desviadas que se dirigen a iguales o diferentes direcciones, dando como resultado en la superficie epidérmica una serie de relieves y surcos cutáneos, de variedad infinita, relieves que miden de dos a cinco décimas de milímetro de ancho, y que se encuentran exclusivamente en la cara palmar de nuestras manos, cara plantar de los pies y se extienden, en ambos casos, hasta el extremo de los dedos. Esta variedad está dispuesta en líneas, rectas, curvas o quebradas que se cortan o se juntan, formando bifurcaciones que terminan en igual forma o se cierran a pequeñas distancias, continuando en una sola línea o aparecen trozos aislados, etc., de longitudes y ubicaciones muy diferentes uno de otros, dando con ello el verdadero factor de diferencia individual, (Esta disposición lineal, como su composición aleatoria, ha inspirado la creación de sellos gomógrafos y polimóricos, denominados de seguridad).

Al conjunto de crestas y surcos se denomina dactilograma, este puede ser natural o artificial, según se trate del dedo mismo o de su imagen obtenida por impresión, fotografía, etc. Ambos se corresponden exactamente, como el grabado y su estampa, pero debemos tener presente que en el dactilograma artificial la figura se halla invertida con respecto a la posición del dactilograma natural. El dactilograma artificial, es el que se obtiene sobre el papel por entintado previo del dedo, es decir, lo que conocemos por impresión digital.

En el año 1823 aparece el verdadero precursor de la identificación moderna el Sr. Jean Evangelista Purkinje en su obra: **Comentatio De Examine Fisiológico Organi Visus Et Sistematicis Cutanei**, estudió los elementos naturales de la identidad, determinó y describió nueve tipos o familias especiales principales. Los tipos y los nombres usados en los sistemas modernos de identificación se derivan de la nomenclatura creada por el Sr. Purkinje.

En el año 1858 el gobernador de la India Británica, Sir William Herschel, fue el primero que se dio cuenta de la conveniencia de aprovechar las impresiones digitales para la identificación personal, demostrando que las citadas huellas, no se modifican cualquiera sea la edad y circunstancias del sujeto.

Para el año 1868 Alix ofreció la primera clasificación de los dibujos digitales, presentando al mismo tiempo, ampliadas y modificadas las conclusiones de Purkinje, y en el año 1890 Francis Galton, primo de Sir Charles Darwin, da por finalizado sus estudios sobre los relieves papilares y presentó un sistema de clasificación de cuarenta y un tipos especiales, que fueron el principio de la solución del gran problema de la identificación. Sir William Herschel, Sir Francis Galton y Sir Edward Richard Henry, son considerados descubridores de la aplicación del método dactiloscópico, investigador científico y organizador práctico, respectivamente.

En el año 1891 el Sr. Juan Vucetich, presenta el sistema denominado "icnofalangometría", el cual viene de las palabras griegas: "ichnos" que significa: figura, "phalax" que quiere decir: falange, la voz griega "metron" correspondiente a: medida, es decir: medición de la figura de la falange, el cual presentaba a los 40 tipos de digitales obtenidos por Dalton, ampliados a 101 por Vucetich. En el año 1896, el citado investigador presenta la reducción de los 101 tipos digitales a los cuatro tipos básicos actuales, designando a este nuevo sistema como: "dactiloscópico", del griego "daktylos" dedos y de skopein examinar, examinar dedos, esta denominación fue sugerida por el periodista Latzina, creándose así el

sistema Dactiloscópico Argentino. Por definición, una huella digital es una impresión o sellado, carente de profundidad o relieve apreciable, que puede encontrarse en estado visible o latente. El primer caso, es la huella impresionada en tinta sobre papel, tal como las que se colocan en pasaportes, DNI, cédulas de identidad, etc. Las latentes son las huellas imperceptibles a simple vista que, por ejemplo, se levantan de superficies determinadas en la escena de un crimen, por peritos dactiloscopos o papiloscopos, y que normalmente se componen de grasa humana. Los manuales de dactiloscopia nos enseñan que las huellas papilares, presentan ciertas cualidades básicas: inmutables, perennes y "diversiformes".

Protección de las falanges para la toma de pruebas en la investigación policial: Esta protección tiene como cometido proteger de golpes y erosiones el conjunto que forman la punta del dedo y la uña. Antiguamente se aplicaba un trozo de acolchado en sentido longitudinal y posteriormente sujeta con esparadrapo. Actualmente se dispone de protecciones envolventes de una sola pieza que ofrecen un mayor nivel de seguridad.

Protecciones de las falanges medial y proximal:

Tiene la finalidad de proteger básicamente estas **falanges** del impacto de la pelota. También tienen la función de nivelar en altura con las protecciones palmares con el fin de mejorar el control sobre la pelota en cuanto a dirección. En su construcción se tendrá en cuenta que han de permitir cierta movilidad de los dedos.

Protección metacarpofalángica (mcf): Esta es la protección más difícil de conseguir, tiene como finalidad proteger la región de las articulaciones metacarpofalángicas que son aquellas en torno a las cuales se producen los movimientos de manos (MDM).

Protección tenar: Esta es la encargada de proteger la región popularmente conocida como "base de la mano" y que habitualmente sufre en las jugadas conocidas como "dos paredes" y "dejadas". Son bastantes los pelotaris que no emplean este tipo de protección dado lo benigno de la lesión y que en su utilización resta bastante movilidad.

Callos: Los callos más que una lesión en sí mismos, son la consecuencia de una reacción de defensa de la propia piel ante una agresión repetida y localizada. Para que se produzca un callo son necesarios entre otros factores una localización continua de la agresión y que bajo esa superficie de piel se halle una eminencia ósea.

El dedo blanco: También es conocida este tipo de afección como dedo frío o dedo muerto. La mecánica de esta patología consiste en una interrupción parcial, progresiva y transitoria de flujo de sangre a las arterias digitales.

Ampollas por fricción: Se podrá definir este tipo de lesión como erosión, quemadura o ampolla por fricción dada su mecánica de formación, pero si bien esta erosión se produce, no pasa de ser un leve desgaste de la epidermis que raramente o nunca llega a producir una herida abierta.

Hematomas: Esta es una lesión relativamente frecuente, y que afortunadamente casi nunca presenta gravedad. Se produce a causa de la rotura de determinados vasos que prácticamente siempre corresponden al plexo venoso superficial, al producirse tal rotura, el resultado es un volumen de sangre variable que invade los tejidos subyacentes a la piel, también se puede producir esta extravasación a niveles más profundos, lo cual resulta más grave. También pueden aparecer hematomas en otros puntos de la mano uno de los más característicos es el que se produce en la eminencia tenar, este hematoma suele estar propiciado por la forma de golpear la pelota para realizar la jugada conocida como dejada.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Prevención del delito según Harry Soderman y la relación existente entre la dactiloscopia:

Es una iniciativa destinada a disminuir el índice de delitos y lograr mayor seguridad a través de políticas orientadas a la prevención.

También se puede decir que es una herramienta disuasiva y preventiva que requiere, al igual que las redes vecinales asociadas al Plan, del compromiso de todos los ciudadanos.

En relación la prevención del delito con la dactiloscopia se puede decir que en un escenario de un hecho delictivo esta ciencia cumple un papel o rol muy importante, ya que se puede recoger cualquier cantidad de pruebas necesarias para el proceso investigativo, y sirve para deslindar hechos y circunstancias probatorias para el tribunal y el jurado.

En la historia de investigación policial y prevención del delito, algunos casos no han tenido éxito por no haber recolectado inmediatamente la información con respecto a la reseña. Los objetos con impresiones dactilares deberán llevarse cuanto mas antes sea posible, ya que se puede adulterar los elementos de interés criminalísticos para la verificación de la toma de huellas. Todos estos objetos deberán empaquetarse con el mayor cuidado para que no sea infectado ningún elemento de interés criminalístico.

FUNCIONES DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO

- Formular, coordinar y evaluar políticas y programas relacionados con la Prevención del Delito.
- Promover y ejecutar las políticas del Estado en materia de investigación del fenómeno delictivo.
- Promover la formación del personal para el desarrollo de los planes y programas de Prevención del Delito.
- Promover la participación de la comunidad en los programas de Prevención del Delito.
- Mantener actualizado el sistema de información del fenómeno delictivo, con fines estadísticos para la elaboración de pronósticos sobre la criminalidad.
- Promover la ejecución de programas destinados a incorporar a los miembros de la comunidad, en especial al sector juvenil, en reuniones nacionales e internacionales relacionadas con la etiología del delito.
- Coordinar las actividades dirigidas a la Prevención del Delito de las organizaciones no gubernamentales.
- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

FUNCIONES DE LA DACTILOSCOPIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO

- Dar aportes en cuanto a la forma de identificar dactilares.
- El valor de los dactilogramas las utiliza como pruebas para la prevención del delito.
- Las huellas del autor o eventualmente se relacionan con el presunto delincuente, (impresiones dactilares, pisadas, escrituras y marcas de estas, cabellos y restos de tela, de sangre, etc).
- Ayuda en forma gráfica al magistrado como a los integrantes de un jurado a comprender la naturaleza de su testimonio.
- Entre otras que se pueden mencionar.

Tetraedro de transferencia de evidencia de la criminalística. según Dimas O

E.C

A.E.C.I.V

MC

En todo hecho punible hay un lugar, espacio, acontecimientos y estos pueden ser cerrados, abiertos y mixtos.

Según Dimas O (1999) el tetraedro de la criminalística se encarga de la verificación de la persona, ya que dentro de este contexto la dactiloscopia juega un papel importante como lo es, el aporte de la impresión dactilar para el esclarecimiento de un hecho delictivo, además este tetraedro se divide en 02 bases fundamentales como lo son la criminalística de campo y la criminalística de laboratorio.

Criminalística de campo: Tiene por objetivo observar, constatar y comprobar el hecho conclusivamente el hecho presuntamente punible, la escena del crimen, y los autores pertenecientes a la escena del crimen.

Criminalística de laboratorio: Este se encarga de analizar y estudiar cada evidencia microanalítica tales como: Manchas de sangre, saliva, orina, heces, semen etc...

BASES LEGALES.

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela dice en su Artículo 56 parágrafo 2 lo siguiente: Toda persona tienen derecho a ser inscrita gratuitamente en el registro civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica, de conformidad con la ley. Estos no contendrán mención alguna que califique la filiación.

La ley Orgánica de identificación estipula lo siguiente en su Título 1, de la identificación de las personas naturales, Artículo 3 lo siguiente: Son elementos básicos de la identificación de las personas su nombre y apellido, sexo y los dibujos de sus crestas papilares y en su artículo 10 tipifica lo siguiente: Los órganos auxiliares de identificación facilitar el desarrollo de actuaciones dirigidas a la obtención de los documentos de identificación. El Ejecutivo Nacional por órgano de los Ministerios del Interior y Justicia y de Educación, Cultura y Deportes, promoverá campañas de cédulación con la participación de las comunidades educativas.

Igualmente el C.O.P.P. en su artículo 126 de la Identificación dice que desde el primer acto en que intervenga el imputado será identificado por sus datos personales y **señales particulares**.

Si se abstiene de proporcionar esos datos o lo hace falsamente, se le identificará por testigos o por otros **medios útiles**.

El C.O.P.P en su Capítulo II De los Requisitos de la Actividad Probatoria Sección Sexta De la Experticia Artículo 237. Experticias tipifica lo siguiente: El Ministerio Público ordenará la práctica de experticias cuando para el examen de una persona u objeto, o para descubrir o valorar un elemento de convicción, se requieran conocimiento o habilidades especiales en alguna ciencia, arte u oficio.

Así mismo reglamento interno del C.I.C.P.C. en su Artículo 34 señala las funciones correspondientes a la sección de dactiloscopia y en su capítulo II sección primera Artículo 11 ordinal 5 dice que es auxiliar en caso de necesidad a la Dirección Nacional de Identificación y Extranjería, y colaborar en la identificación, localización y aprehensión de ciudadanos extranjeros solicitados por otros países.

Ley del Cuerpo de Policía Nacional: Capítulo III de Los Cuerpos DE POLICÍA NACIONAL Atribuciones Art. 27 numeral 13,14,15 dice lo siguiente: Art. 13: Identificar y aprehender a los autores de delitos en casos de flagrancia y ponerlos a disposición del Ministerio Público. Art. 14. Asegurar la identificación de los testigos de un hecho punible. Art. 15. Brindar asesoría técnica en la investigación criminal, a solicitud del Ministerio Público.

TABLA DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Objetivos	Definición	Definición	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítem
Específicos	Conceptual	operacional				
Describir el uso del sistema Dactiloscópico en la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana	Uso del sistema dactiloscópico en la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana	Sistema dactiloscópico de la Policía Metropolitana.	Manera de recolectar datos dactiloscópicos	Recurso Humano. Recurso Material.	Grado de instrucción Equipos Tecnología	1 2 3
Señalar la importancia de la Dactiloscopia en la investigación policial .	Importancia de la dactiloscopia en la prevención del delito.	La Dactiloscopia y la Prevención del delito ya que a través de este se puede comprobar y sentenciar al verdadero culpable de un hecho punible determinado.	Importancia de la dactiloscopia en la dirección de investigaciones de la Policía Metropolitana.	Justicia Penal	Sociedad Imposición de sentencias	4 5
Establezca la relación entre la dactiloscopia y la investigación policial.	Relación existente entre la dactiloscopia y la investigación policial Dactiloscopia: Ciencia que se propone identificar a las personas físicamente consideradas por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares en las yemas de los dedos de las	Relación entre el departamento de dactiloscopia de la Policía Metropolitana el cual tiene como función la investigación de hechos punibles cometidos en el distrito capital, con la finalidad de garantizar una veracidad de las personas que cometieron el hecho punible.	Relación entre dactiloscopia e investigación	Elementos de interacción criminalístico Sitios del suceso	Todos aquellos objetos encontrados en la escena del suceso delictivo Sitios donde se ha cometido un hecho delictivo.	6 7

	manos.					
	Investigación policial: Es el empleo de los medios necesarios para aclarar o descubrir algo (una investigación policial)					

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de investigación.

El Marco Metodológico permite al investigador describir de una manera detallada y concisa las actividades que se realizan para alcanzar los objetivos generales y específicos de una investigación.

Cabe agregar que la Metodología es el requisito básico para manejar y comprender los procedimientos teóricos y empíricos de la ciencia, dicho requisito (Metodología) indica el camino mas adecuado para la explicación de principios lógicos de carácter general; que pueden aplicarse a los principios específicos de la investigación.

El Marco Metodológico en todo trabajo de investigación es definido por Ballestrini (1977) como la instancia Metodológica que alude al conjunto de reglas, registros y protocolo con las cuales una teoría y un método calculan las magnitudes de lo real, y puede constituir la matriz del plan el cual se refiere a la descripción de las unidades del análisis o de investigación. Ballestrini (1977), afirma que la Metodología representa la manera de organizar el proceso investigativo y de controlar sus resultados, a demás de presentar posibles soluciones a un problema que conlleva a la toma de decisiones. Es el análisis la parte crítica de los métodos de investigación, es decir que debe considerarse como el estudio de métodos que ofrece una mejor comprensión de ciertos caminos que ha probado su utilidad en la práctica de la investigación y su objeto es evitar los obstáculos que entorpezcan el trabajo científico.

El presente trabajo especial de grado según su nivel se ubicará en el tipo de investigación descriptiva, que según Rangel, (1999) Una investigación descriptiva se orienta a “buscar información acerca de cómo opera y cuales son las características de un hecho, fenómeno, situación o proceso en una circunstancia para describir sus relaciones e implicaciones sin interesarse en conocer sobre el origen o causa” (p.9).

Diseño

En lo que se respecta la estrategia que se adoptará en esta investigación para obtener la información, se aplicará un diseño de investigación de campo la cual según Arias (ob.cit.p.48) “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad, donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. Las fuentes vivas están conformadas por los funcionarios policiales de la Comisaría Antonio José de Sucre que trabajan en el departamento de reseña.

Población y Muestra

La población considerada para este estudio estuvo representada por 05 funcionarios de la Policía Metropolitana, adscritos al departamento de investigaciones de la Policía Metropolitana especialista en dactiloscopia. La muestra la conforma la totalidad de la población en virtud que esta es muy pequeña.

Cuadro N° 1. Muestra de los funcionarios a encuestar.

Jerarquía	Cantidad
Sgto/mayor	1
Dtgd	1
Agte	1
Agte	1
Agte	1
Total	05

Fuente: Los Autores, Peña Petrocelli y Rodríguez (2005)

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para recabar la información secundaria de libros de texto, enciclopedias, hemerografías, anuarios e información de fuentes electrónicas como lo fueron Internet y Encarta, además se aplicaron técnicas de investigación documental, como el fichaje y los resúmenes de textos. Se utilizó como instrumento de recolección un block de notas, fichas y matriz de registro.

Para la recolección de la información primaria proveniente de la muestra de funcionarios policiales se aplicó la técnica de la entrevista, la cual según Sabino (2000) consiste en la interrelación de los investigadores con los sujetos de la muestra seleccionada. El registro de los datos se vació en un formato tipo cuestionario, con un listado de preguntas relacionadas con el tema que permita las respuestas a los objetivos de la investigación.

Técnicas de Análisis

La información primaria se procesó aplicando técnicas de la estadística descriptiva (recolección, tabulación y ordenación de los gráficos aplicando el cálculo de porcentaje). En base a las relaciones porcentuales de cada subtema se realizó el análisis simple cuantitativo y cualitativo de los resultados procesados.

Procedimiento

La investigación se realizó en dos etapas: Una primera etapa en la cual se seleccionó el tema y se hizo una revisión bibliográfica para recolectar la información secundaria en la cual se registraba todo lo relacionado con la toma de impresiones dactilares.

Una segunda etapa en la cual se construyeron los instrumentos de recolección de datos a la cual se sometió al proceso de validación mencionado.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de la guía de registro de datos:

Respuesta a las preguntas.

Ítem N° 1.- ¿El grado de instrucción que poseen los funcionarios policiales en materia dactiloscópica, es el más adecuado a esta labor?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre		
Casi siempre		
A veces	02	20%
Rara veces		
Casi nunca	03	80%
Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos: El 80% de los entrevistados señaló que la labor de estudios dactiloscópicos no es suficiente, ya que la dactiloscopia a nivel profesional va avanzando y que cada día el estudio de la impresión dactilar se hace más avanzado.

Ítem N° 2.- ¿Considera usted que los equipos utilizados en la dirección de investigaciones, son los más adecuados para llevar a cabo la recolección de datos dactiloscópicos?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre		
Casi siempre		
A veces	02	21%
Rara veces		
Casi nunca	03	79%
Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos.

El 79% de los entrevistados, señaló que los equipos utilizados para la recolección de datos dactiloscópicos no son los más adecuados, ya que solamente cuentan con el sistema AFIS y que a nivel mundial se utilizan equipos más avanzados para dicha labor.

Ítem N° 3.- ¿Considera usted que el personal que labora en la dirección de investigaciones de la policía metropolitana está altamente capacitado para manejar el sistema AFIS?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre		
Casi siempre		
A veces		
Rara veces	03	74%
Casi nunca	02	26%

Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos.

El 74% de los entrevistados señalan que el personal que labora en el departamento de dactiloscopia de la Policía Metropolitana, no está completamente capacitado para manejar el sistema de estudios de las impresiones dactilares llamado “SISTEMA AFIS”

Ítem N° 4.- ¿Cree usted que el buen uso del sistema AFIS y la dactiloscopia coadyuva con la prevención del delito?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre	04	99%
Casi siempre	01	01%
A veces		
Rara veces		
Casi nunca		
Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos.

El 99% de los entrevistados señalan que este tipo de sistema y la dactiloscopia es de gran ayuda para el esclarecimiento de un hecho punible, ya que dentro de las impresiones dactilares se puede encontrar la identificación exacta de la persona que cometió el hecho punible.

Ítem N° 5.- ¿Cree usted que es importante la utilización de la dactiloscopia en la investigación de un hecho punible, con la cual se le brindará un excelente servicio de seguridad a la sociedad?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre	04	99%
Casi siempre	01	01%
A veces		
Rara veces		
Casi nunca		
Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos

El 99% de los entrevistados señalan que la dactiloscopia es importante para esclarecer presuntos hechos delictivos, ya que con el estudio de ellos se podrá esclarecer los presuntos hechos delictivos cometidos por actores que han sido impune ante las sanciones.

Ítem N° 6.- ¿Considera usted que es importante que la Policía Metropolitana cuente con un departamento dactiloscópico, con el cual se podrá investigar y llegar al verdadero culpable que halla infringido alguna de las normas tipificadas en el Código Penal Venezolano?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre	04	94%
Casi siempre	01	06%
A veces		
Rara veces		
Casi nunca		
Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos.

El 94% de los entrevistados señalaron que es importante que la Policía Metropolitana cuente con un departamento dactiloscópico ya que se podrá investigar y llegar al verdadero culpable que halla infringido alguna de las normas tipificadas en el Código Penal Venezolano.

Ítem N° 7.- ¿Cree usted que los elementos de intercepciones criminalísticas (impresiones dactilares) son necesarios para el esclarecimiento de un hecho delictivo?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre	05	99%
Casi siempre	04	01%
A veces		
Rara veces		
Casi nunca		
Nunca		
Total:		100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos.

El 99% de los entrevistados, señalaron que las impresiones dactilares tomadas como elementos de intercepciones criminalísticas; son necesarias para esclarecer los hechos delictivos y verificar de quien se trata el que lo cometió porque cada estudio dactilar es distinta a las demás.

Ítem N° 8.- ¿Cree usted que un sitio del suceso se pueden encontrar impresiones dactilares?

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre	04	94%
Casi siempre	01	06%
A veces		
Rara veces		
Casi nunca		

Nunca
Total:

100%

Fuente: Peña Petrocelli y Rodríguez (2005).

Análisis e interpretación de los datos.

El 94% de los entrevistados señalaron, que en un sitio del suceso se puede encontrar mas impresiones dactilares que en cualquier otra parte, ya que si el sitio es cerrado se puede encontrar más que en las abiertas y mixtas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La culminación de esta investigación permiti³ llegar a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, en la Policía Metropolitana se lleva a cabo la recolección de datos dactilosc³picos desde hace tres años, cuando asumi³ las nuevas funciones asignadas por las normativas legales relativas a la investigación penal y criminal, no obstante cabe señalar que en la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana; se realiza la reseña de los detenidos desde hace varios años sin contar con los requerimientos científicos necesarios para tal efecto a demás se podr³ señalar la importancia de la dactiloscopia para la prevención del delito.

En segundo lugar, se pudo comprobar que el tipo de local donde labora la aplicación de la dactiloscopia no es adecuado ni se cuenta con los instrumentos ni recursos materiales apropiados, ya que se trabaja manualmente y hay una permanente escasez de recursos que dificultan las labores.

En tercer lugar, se determin³ que el personal que labora en el departamento de dactiloscopia es insuficiente y le falta mas adiestramiento en lo que se refiere al estudio de impresiones dactilares, para el volumen de trabajo que genera la institución policial a diario.

Por último debe indicarse que las actividades de dactiloscopia se realizan totalmente manual, y que hay un atraso significativo en estas actividades.

Recomendaciones

En concordancia con las conclusiones antes expuestas en el punto anterior los autores consideran pertinente presentar las siguientes recomendaciones:

A las autoridades de la Policía Metropolitana, se les recomienda realizar diferentes talleres, seminarios y afines relativos con la dactiloscopia moderna, para así capacitar a un grupo numeroso de funcionarios en este tipo de tarea de manera que la organización cuente con un recurso humano altamente capacitado que pueda asumir los retos de las nuevas tecnologías en la materia, que se deben implementar en el país.

A las autoridades de la Comisaría Antonio José de Sucre, ubicar las oficinas del Departamento de Procesamientos Penales y recolección de datos en un local más amplio e id³neo para realizar las actividades de dactiloscopia, así como garantizar las dotaciones de recursos materiales que se requieren para que no haya insuficiencia en la ejecución de las tareas.

ANEXOS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA

SUB DIRECCIÓN ACADEMICA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

PROPOSITO: Este instrumento tiene como finalidad recabar información sobre los efectos legales que produce el cumplimiento de recolección de datos para esclarecer los hechos delictivos por parte de los funcionarios adscritos al departamento de investigaciones de la policía metropolitana. Trabajo de investigación exigido como requisito para optar al título de licenciado en ciencias policiales mencionadas en seguridad y orden público

INSTRUCCIONES:

- Congruencias entre los objetivos variables e indicadores.
- Redacción de los ítems (claridad y comprensión de acuerdo a la siguiente escala: Siempre, casi siempre, a veces, rara vez, casi nunca, nunca.
- Cualquier otro aspecto que a su juicio merezca alguna transformación.

Se le agradece la valiosa colaboración a fin de garantizar la recolección veraz y objetiva de la información que se requiere para culminar exitosamente la investigación.

Muchas gracias: PEÑA PETROCELLI

RODRIGUEZ EUDYS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA

SUB DIRECCIÓN ACADEMICA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Estimado ciudadano:

Presente.

El presente trabajo de investigación esta dirigido a: APORTES DE LA DACTILOSCOPIA EN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL COMO MEDIDA PREVENTIVA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA

INSTRUCCIONES:

- Su respuesta es sincera, será de gran utilidad.
- El cuestionario es anónimo por lo que no es necesario que indique su nombre.
- No existen preguntas buenas o malas, todas son correctas y tienen importancia para la investigación.
- Pueden contestar las proposiciones que se presentan de acuerdo a la siguiente escala. Siempre, casi

siempre, a veces, rara vez, casi nunca, nunca

•
Muchas gracias por su colaboraci3n

Los autores

Pe3a Petrocelli

Rodr3-guez Eudys

Ã tem NÂ° 1.- Â¿El grado de instrucci3n que poseen lo funcionarios policiales en materia dactilosc3pica, es el mas adecuado a esta labor?

Ã tem NÂ° 2.- Â¿Considera usted que los equipos utilizados en la direcci3n de investigaciones, son los m3s adecuado para llevar a cabo la recolecci3n de datos dactilosc3picos?

Ã tem NÂ° 3.- Â¿Considera usted que el personal que labora en la direcci3n de investigaciones de la polic3a metropolitana esta altamente capacitado para manejar el sistema AFIS?

Ã tem NÂ° 4.- Â¿Cree usted que el buen uso del sistema AFIS y la dactiloscopia coadyuva con la prevenci3n del delito?

Ã tem NÂ° 5.- Â¿Cree usted que es importante la utilizaci3n de la dactiloscopia en la investigaci3n de un hecho punible, con la cual se le brindar3 un excelente servicio de seguridad a la sociedad?

Ã tem NÂ° 6.- Â¿Considera usted que es importante que la Polic3a Metropolitana cuente con un departamento dactilosc3pico, con el cual se podr3 investigar y llegar al verdadero culpable que halla infringido alguna de las normas tipificadas en el C3digo Penal Venezolano?

Ã tem NÂ° 7.- Â¿Cree usted que los elementos de inter3s criminalisticos (impresiones dactilares) son necesarios para el esclarecimiento de un hecho delictivo?

Ã tem NÂ° 8.- Â¿Cree usted que un sitio del suceso se peden encontrar impresiones dactilares?

TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE DATOS DACTOLOSCOPICOS

B3squeda y revelado de rastros papilares con reactivos qu3micos, en estado l3quido.	
Es funci3n del perito en rastros tambi3n, la toma de impresiones dactilares a v3ctimas, imputados y otras personas que hubiesen estado en el lugar del hecho.	
Otra de las tareas del perito en levantamiento de rastros es el cotejo de los mismos con las registros papilares pertinentes, tarea que actualmente se realiza en forma manual, aunque en la actualidad se gestiona la puesta en marcha de un sistema AFIS.	
Imagen de muestra, donde se observa el revelado de manchas de sangre mediante el uso de luminol, a la izquierda, sin filtro ultravioleta; a la derecha con el filtro.	
Malet3n con equipo de iluminaci3n UV.	
Imagen demostrativa del funcionamiento del sistema AFIS de pronta puesta en marcha para esta especialidad.	
Imagen demostrativa del funcionamiento del sistema AFIS comparando un rastro papilar con una imagen de archivo.	



ESPIRAL
o
CIRCULAR



TIPOS DE IMPRESIÓN DACTILAR



LAZO



BIBLIOGRAFIA

Cañizales, H y Matos, O (1999), realizaron un trabajo de investigación titulado **“Diagnostico del uso de la dactiloscopia como herramienta para la reseña policial e identificación de personas en la comisaría Antonio José de Sucre”**

Código Orgánico Procesal Penal reforma parcial del 2001

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela

Dactiloscopía Argentina, por Luis Reyna Almandos, 1909.

Dennise G 1998 Las Huellas Dactilares

Dimas O (1999) el tetraedro de la criminalistica

Enciclopedia Microsoft Encarta (2001) Estados Unidos Microsoft Corporation

Ernesto, Q (1909) Identificación Dactiloscópica

HARRY Soderman (1966) Prevención del delito

HOOVER E,(1970) Dibujo papilar

HENRRY E (1974) Composición de los Dibujos Papilares

JIMÁ NEZ, H y Mendoza I (1986) Simplificación de las labores búsqueda de huellas e impresiones dactilares mediante el sistema de identificación de huellas dactilares (S.I.H.I.D) Trabajo de Grado para optar al título de Técnico Superior Universitario (no publicado) de la Policía Técnica Judicial, Instituto Universitario de la Policía Científica.

Ley del Cuerpo de Policía Nacional: Capítulo III de Los Cuerpos DE POLICÍA NACIONAL

Ley Orgánica de Identificación Gaceta Oficial N° 37.320 de fecha 08 de Noviembre de 2001

Ley Servicio Nacional de Seguridad 30 de Julio de 1938,

LOPEZ DE SAGRADO, J Dactiloscopia Venezolana de identificación y ciencia.

MARTINEZ, B (1930) Dactiloscopia, mis lecciones. México

MORALES, M Grafoscopia Y Lofoscopia. 1997

NEGRIN, H (1966) Los criminales dejan siempre una tarjeta de vista, Sucesos México.

NAVAS, C Y ZERPA, J (1993) “Causas y consecuencias de un procedimiento inadecuado en la técnica del Reseñado Dactilar” Tesis de grado para optar al título de Técnico Superior Universitario (no publicado) de la Policía Técnica Judicial Instituto Universitario de la Policía Científica

NICEFORO, A (1954) Criminología. El hombre delincuente , tomo II segunda edición, Pueblo México.

OCHOA V, Archivo Fonotico-alfabetico

QUIROZ, A (1993) Reseña sobre la dactiloscopia. Madrid Ateneo

RODRIGUEZ, A (1998) La investigación judicial, Trabajo de Grado (no Publicado) Instituto Universitario de la Policía Científica.

Rosset R. y Lago A. (1965).El ABC del Dactiloscopio,. Biblioteca Policial,

SIMONIN, C (1966) Medicina legal. Barcelona España Universidad pedagógica Experimental Libertador (2002). Manual de trabajos de Grados especialización, Maestría y tesis Doctorales. Caracas Fedupel

Universidad Santa Maria (2001). Manual de normas para la elaboración presentación y evaluación de trabajos especiales de grados. Caracas: USM.

VIVAS, J (1946) La clave Venezolana de dactiloscopia, Caracas Venezuela.

VUCECHT, H Los que estudiaron por primera vez los dibujos digitales.

VUCETICH, J trabajo 1905 Evolución de la Dactiloscopia

WILSON D.W. (1992) Planeación y métodos modernos

29

xli

Leyenda: E.C.I: Elemento de interés criminalístico.

E.C: Elemento cerrado.

V: Víctima.

A: Agresor.

M.C: Medio de comisión. (Tangible, contuso, veneno.etc..)